

Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente

Programa de Recambio de Calefactores

Última actualización: 23 junio, 2020

Descripción

Permite acceder al **Programa de Recambio de Calefactores**, el que busca reducir las emisiones de contaminantes generadas por la combustión residencial a leña en el centro y sur de Chile.

Las personas beneficiarias de este programa pueden acceder a un nuevo calefactor, siempre y cuando entreguen su antiguo calefactor y/o cocina, el cual debe estar instalado en la vivienda.

La postulación se realiza en oficinas y en las fechas que determine cada región, según sus bases. [Revise el sitio web del programa.](#)

¿A quién está dirigido?

Habitantes de las regiones de O'higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Ser propietario o propietaria del calefactor, el cual debe estar instalado en la vivienda.
- Entregar al Ministerio del Medio Ambiente el artefacto a leña que se recambie, para que éste sea destruido.
- [Requisitos específicos de la región en la que postula.](#)

Importante: no se aceptarán postulaciones de calefactores instalados en departamentos.

¿Cuál es el costo del trámite?

Posee un costo dependiendo de las bases de cada región.

Indefenido.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Revise las [bases de postulación de la región en la cual vive](#).
2. Diríjase a la dirección donde se realizará la postulación en la fecha que se indique en las bases.
3. Explique el motivo de su visita: postular al Programa de Recambio de Calefactores.
4. Entregue los antecedentes requeridos (según las bases de su región).
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa. Si es preseleccionado, la Seremi del Medio Ambiente se contactará con usted para coordinar una visita a su hogar y revisar su actual sistema de calefacción.